

1. Número del contrato

820 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista

MARÍA XIMENA BALCÁZAR LOMBANA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

40188388

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.

8. Lugar de ejecución

META - VILLAVICENCIO

GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUÍA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
820 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	1 de septiembre: Se realizó la articulación con la Fundación Plan Internacional para convocar al primer taller dirigido a 19 firmantes de paz que participaron en el proyecto "Tejiendo palabra, tejiendo memoria", en respuesta a las acciones priorizadas en el plan general del PRI, específicamente en las líneas comunitarias 3.2.1.1.4 y 3.1.1.1.2. 26 de septiembre: Se envió respuesta a la Subdirección Territorial sobre los representantes de las ATRC 2024 que participarán en el evento de conmemoración por los nueve años de la firma del Acuerdo de Paz.		
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	1 de septiembre: Participación en reunión de preparación metodológica para la socialización de los planes colectivos de reincorporación en el Grupo Territorial Meta Orinoquía. 8, 12, 15, 25 y 26 de septiembre: Apoyo en la aclaración de dudas sobre la estrategia de fomento 2025, en relación con propuestas presentadas por la JAC de Puerto Rico (Meta), Fundación Ágape, y organizaciones de Mesetas, El Castillo, San Martín y Mitú. 9 de septiembre: Preparación metodológica de la jornada comunitaria en San Martín (Meta), como parte de las acciones de la Mesa de entrega de tierras a la Cooperativa DAINCOOP. La actividad se desarrolló con participación de firmantes de paz y representantes del CNR. 15 de septiembre: Participación en reunión virtual para resolver dudas sobre la estrategia de fomento 2025. Previamente se realizó convocatoria a colectivos de firmantes de paz y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a las líneas de trabajo de la estrategia. 16 de septiembre: Reunión con el equipo del Grupo Territorial Meta y la Oficina de Planeación Municipal de El Castillo, para presentar la estrategia de fomento y explorar oportunidades de promoción de espacios comunitarios y pequeñas obras en zonas rurales del municipio. Socialización con el equipo de facilitadores del Grupo Territorial Meta Orinoquía, con el objetivo de impulsar la convocatoria al laboratorio de gestión cultural comunitaria entre la población atendida.		
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	1 de septiembre: Se realizó transferencia metodológica al profesional facilitador de Vaupés para el desarrollo de la jornada de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz, programada para el 26 de septiembre en Mitú. 5 de septiembre: Se llevó a cabo una jornada de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz dirigida a funcionarios públicos y contratistas de la Administración Municipal de Puerto López (Meta), en el marco de la acción PRI 3.2.1.1.3. Se logró capacitar a 11 funcionarios de la Alcaldía y la Personería Municipal. 8 de septiembre: Participación en reunión de seguimiento logístico para la jornada comunitaria "Pintatón" en Mesetas. Asistieron representantes de firmantes de paz, instituciones aliadas y profesionales facilitadores de la ARN. Se definió la metodología de la jornada. 11 de septiembre: Actualización de la carpeta de evidencias sobre las acciones de prevención de la estigmatización realizadas por el Grupo Territorial Meta en los últimos tres meses. 12 de septiembre: Facilitación y participación en las actividades de la jornada comunitaria "Pintatón", desarrollada en Mesetas como parte de la estrategia de prevención de la estigmatización. 13 de septiembre: Facilitación y participación en la jornada comunitaria en la vereda El Viso Colorado - San Martín Meta. Se realizaron mejoras y mantenimiento a la I.E. Iracá, sede La 30, en articulación con la comunidad y firmantes de paz de DAINCOOP. Además, se llevó a cabo un taller comunitario sobre modelos de crianza respetuosa como estrategia para prevenir la estigmatización y la posible desescolarización de niños, niñas y adolescentes. 18 de septiembre: Reunión con el equipo comunitario para la preparación logística de la primera Mesa de prevención de la estigmatización. Se definieron tareas para el equipo de nivel central y el Grupo Territorial Meta. 23 de septiembre: Se envió respuesta al equipo comunitario con detalles sobre la logística, desplazamiento de firmantes de paz e instituciones territoriales para la Mesa de prevención.		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
820 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación de la población.	Si	3, 4 y 5 de septiembre: Se realizó el cruce de listas de asistencia de las ATRC 2023–2024, priorizando firmantes de paz con acciones seleccionadas en el marco del PRI para la solicitud de homologación. La información fue enviada al equipo comunitario de nivel central. Como resultado, se postularon 68 firmantes para la acción 3.1.1.1.2, 24 para la acción 3.1.1.1.2.A y 15 para la acción 3.1.1.1.2.B. 5 de septiembre: Reunión virtual con el equipo comunitario, en la que se recibió información sobre dos nuevas ATRC a implementar en la vigencia 2025–2026 con apoyo del Fondo Multidonante. Como compromiso, se programó una próxima reunión con el operador de las agendas para brindar acompañamiento metodológico desde el Grupo Territorial Meta en los espacios de diálogo. 16 de septiembre: Reunión de alistamiento con el equipo comunitario de nivel central para coordinar aspectos relacionados con las ATRC apoyadas por PNUD – MPTF.
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	Si	15 sep. Solicitud de oferta a la ESAP para apoyar la implementación de proyectos productivos liderados por comparecientes de la fuerza pública. La propuesta busca fortalecer las capacidades técnicas y administrativas necesarias para garantizar la sostenibilidad de dichos proyectos, a través de formación en las siguientes líneas temáticas: Fundamentos para la sostenibilidad de proyectos productivos: lo mínimo que se debe saber para asegurar su viabilidad. Contabilidad y contaduría básica. Herramientas administrativas para la gestión eficiente. Manejo de inventarios. Atención al cliente. Finanzas personales y empresariales. Diplomado en administración pública. Derechos humanos.
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	Si	8 de septiembre: Reunión con el equipo de profesionales de Reintegración del Grupo Territorial Meta. Se avanzó en la logística para la primera jornada comunitaria con la Fundación Ciro y Todos en la I.E. Arnulfo Briceño, sede San Antonio (Villavicencio). Se lograron avances en la elaboración del plan de acción para el servicio social. 23 de septiembre: Reunión de articulación con la I.E. Arnulfo Briceño y la Fundación Ciro y Todos, en la que se acordó realizar la jornada comunitaria el 4 de octubre en la sede San Antonio. Asimismo, se definió coordinar con personas en proceso de reintegración para que puedan adelantar sus horas de servicio social el 3 de octubre en la sede Villa Mérida, mediante actividades de pintura. 26 de septiembre: Se envió respuesta al nivel central sobre el cuestionario de avance del Grupo Territorial en la malla temática de Construcción del Tejido Social y en el acompañamiento a comunidades e iniciativas que pueden beneficiarse de las 100 horas del Servicio Comunitario. Se documentó el avance del proceso articulado con la Fundación Ciro y Todos en la comuna 10 de Villavicencio.
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	Si	1 de septiembre: Participación en reunión de articulación institucional con la ESAP, con el propósito de gestionar oferta formativa para participantes de los diferentes procesos acompañados por la ARN. La actividad se realizó en coordinación con el equipo de productividad y el enlace étnico, abordando temas como la oferta PRI, cursos del servicio comunitario PAD y formación para comparecientes de la FFPP. Articulación con la Fundación Plan Internacional para convocar al primer taller con 19 firmantes de paz que participaron en el proyecto "Tejiendo palabra, tejiendo memoria", en respuesta a las acciones priorizadas en el plan general del PRI, líneas comunitarias 3.2.1.1.4 y 3.1.1.1.2. 2 de septiembre: Desarrollo de grupo focal con Unillanos para definir los temas del seminario dirigido a funcionarios y contratistas de la ARN, en el marco de la formación en pedagogía del Acuerdo de Paz (acción PRI 3.2.2.1.1). Como resultado, se estructuró una propuesta de módulos para una formación híbrida de 16 horas. 5 de septiembre: Jornada de diálogo con firmantes de paz del municipio de Puerto López (Meta), orientada a identificar oportunidades de acción en el territorio. Se acordó su vinculación a actividades que se desarrollarán en Villavicencio durante la vigencia 2026. 9 de septiembre: Articulación con FEDECAME para gestionar oferta cultural en el marco de las acciones PRI 3.2.1.1.4 previstas para la vigencia 2026.



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
820 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
8	Si	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado. 8, 16 y 22 de septiembre: Participación en comités primarios del Grupo Territorial Meta Orinoquía, en los que se presentaron avances en la gestión para ampliar la oferta comunitaria en los diferentes procesos acompañados por la ARN. 22 de septiembre: Participación en el comité ejecutivo del Consejo Territorial de Reconciliación, Convivencia y Paz, con el objetivo de atender solicitudes de organizaciones sociales, como FEDEMETA, interesadas en vincularse al consejo. 24 de septiembre: Participación en jornada de cuidado liderada por el equipo psicosocial del Grupo Territorial Meta Orinoquía. 25 de septiembre: Reunión de empalme con el profesional de prevención y gestión del riesgo, en la que se abordaron temas como la ruta de activación de casos de riesgo, seguimiento a casos, extracciones, gestión en casos de homicidios, entre otros.
9	Si	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarios, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad. 2 de septiembre: Se envió respuesta al equipo nacional de Reintegración, identificando los territorios estratégicos donde se realizarán las ATRC, con potencial para vincular participantes de los procesos misionales vigentes (comparecientes de la FFPP, Reintegración y PAD). También se señalaron los territorios que no fueron incluidos pero que deberían ser considerados, junto con el número estimado de personas en reincorporación que podrían participar. 17 de septiembre: Preparación de actividades comunitarias programadas para noviembre y solicitud de apoyo logístico. Se planificaron dos jornadas: el 1 de noviembre en Villavicencio, dirigida a hijos e hijas de firmantes de paz, y el 8 de noviembre en San Martín (Meta), en articulación con ASONALL. La coordinación se realizó en conjunto con UNILLANOS. Durante todo el mes de reporte, se enviaron los soportes de las actividades comunitarias a la profesional de seguimiento, como aporte a la sistematización de información. Esta acción contribuye a fortalecer la capacidad de respuesta frente a los diferentes planes de acción territoriales y alertas tempranas, permitiendo una articulación más efectiva entre los equipos operativos y estratégicos.
10	Si	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos. 15 de septiembre: Se realizó la entrega del FUID 03 para la custodia de la gestión documental, correspondiente a los soportes de las acciones desarrolladas durante el periodo de este reporte.
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: MARÍA XIMENA BALCÁZAR LOMBANA	Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO - JENNY CAROLINA MORENO REYES	
Cargo: COORDINADORA GT META ORINOQUIA	Cargo: COORDINADORA (E)	
	Fecha	30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>